



Valparaíso, 13 de mayo 2025

Oficio N°339/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar tenga a bien informar respecto a las medidas que se han adoptado para ir en apoyo de las comunidades de Cochrane, Caleta Tortel y Villa O'Higgins, en la región de Aysén, luego de que se anulara la entrega de recursos comprometidos a la fundación ProCultura para realizar intervenciones sociales en dicha zona catalogada como de rezago.

Asimismo, informe qué mecanismos se están evaluando o ejecutando para reponer los apoyos sociales que dichas localidades iban a recibir, dado que el rechazo del convenio, derivado del escándalo público vinculado a la mencionada fundación, dejó sin respaldo a comunidades en situación de alta vulnerabilidad, muchas de las cuales ya habían sido censadas y consideradas en el proyecto original.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión (A), H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA FRANCISCA PERALES FLORES,
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.-**

Email: oficinadepartes@subdere.gov.cl; claudia.montenegro@subdere.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7320665B9C0ABA4B